



## Ayuntamientos

## AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Habiendo finalizado el día 4 de agosto de 2021 (publicación "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 132, de 14 de julio de 2021), el plazo de quince días hábiles fijados para que pudiera ser objeto de reclamaciones el acuerdo adoptado por el pleno de este Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 1 de julio de 2021, relativo a la aprobación inicial del presupuesto general de esta Corporación junto con sus bases de ejecución y demás documentos y anexos así como la plantilla de personal para el ejercicio de 2021. No habiendo sido presentadas reclamaciones ni alegaciones a la aprobación inicial, queda aprobado definitivamente y, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 20 Real Decreto 500/1990 y artículo 169 del Real Decreto 2/2004 se publica extracto del presupuesto general del Ayuntamiento, así como la plantilla de personal de la Corporación para el ejercicio de 2021 aprobados definitivamente, insertándose a continuación lo siguiente:

El presupuesto de gastos e ingresos, resumidos por capítulos.

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	
1	Gastos de personal	4.669.893,93
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	2.198.610,96
3	Gastos financieros	29.000,00
4	Transferencias corrientes	146.200,00
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
6	Inversiones reales	440.916,51
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	446.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		7.930.621,40
ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN CAPÍTULO	
1	Impuestos Directos	3.368.000,00
2	Impuestos Indirectos	180.100,00
3	Tasas y Otros Ingresos	1.296.200,00
4	Transferencias Corrientes	2.649.600,72
5	Ingresos Patrimoniales	200,00
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7	Transferencias de Capital	83.520,68
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	353.000,00
TOTAL PRESUPUESTO		7.930.621,40

La plantilla del Ayuntamiento de Consuegra en el ejercicio de 2021:

PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA 2021	
FUNCIONARIOS	NUMERO DE PLAZAS
Secretario	1
Interventor	1
Tesorero	1
Técnico Administración General	1
Técnico Recursos Humanos y Empleo	1
Administrativos	3
Auxiliar Administrativo	1
Subalterno AP	1
Técnico Administración especial	1
Subinspector	1
Oficial Policía	1
Policía Local	12



LABORAL FIJO	NÚMERO DE PLAZAS
Peón limpieza varia	1
Peón polideportivo y piscina	1
Peón Jardinero	1
Oficial albañilería	1
Ordenanza	1
Encargada OMIC	1
Peón Cementerio	1
Director Centro Ocupacional	1
Educadora Centro Ocupacional	2
Maestros Taller	4
Oficial Cementerio	1

Existe personal que ha adquirido la condición de indefinido y que no aparece relacionado aquí, pues la convocatoria del puesto tenía carácter temporal. Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción.

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, contra el referido presupuesto se podrá interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Consuegra, 5 de agosto de 2021.-El Alcalde, José Manuel Quijorna García.

N.ºI.-3921